

Valdepeñas llevará a Pleno la creación de una App de alerta sobre tormentas y la modificación de las ordenanzas fiscales

Otros puntos de la sesión son la aprobación de las tasas de vados y terrazas, la contratación del servicio de transporte urbano y la modificación de la relación de puestos de trabajo

MAITE GUERRERO
VALDEPEÑAS

El portavoz del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Valdepeñas, Francisco Delgado, adelantó el miércoles los puntos del Pleno de noviembre, entre los que se incluyen la modificación de las ordenanzas fiscales y la creación de una APP de alerta ciudadana sobre tormentas. La sesión Plenaria de carácter ordinario tendrá lugar el martes, día 3 a las 10 horas en la Casa Consistorial, al ser el lunes, 2 de noviembre festivo (en lugar del festivo de la Feria de Agosto) para homenajear a las víctimas de la COVID-19.

En cuanto a la aplicación móvil, se prevé aprobar la adjudicación del contrato de servicios para la implementación de esta app de 'sistema de alertas y plan de actuación ante inundaciones', incluido dentro del Plan de Tormentas del municipio.

La aprobación de este punto supondrá una inversión de 242.968 euros para poner en marcha este servicio que creará la empresa Hidralab Ingeniería y Desarrollos, S.L. "Lo que tendremos a disposición de la ciudadanía en general es una aplicación que permitirá ser alertados de cualquier riesgo de tal manera que podamos salvarnos las personas y los propios bienes de una forma inmediata", explicó el portavoz de Gobierno, Francisco Delgado, señalando que la aplicación, cuando informe, "no será una falsa alarma. La alerta cuando se dé tendrá una predicción por la AEMET con unas seis u ocho horas de margen, con la certeza de que la tormenta existirá y las zonas por las que habrá que discurrir en caso de riesgo extremo para evitar aglomeraciones".

Ordenanzas fiscales y tasas

También irá a Pleno la modificación de las ordenanzas fiscales a partir del 1 de enero de 2021, como la de depuración de aguas residuales y abastecimiento de agua potable, que tendrá una disminución del coste de un 0,5%.

Asimismo, otro de los puntos de la sesión será la aprobación de la tasa de vados para regular la entrada y salida de vehículos en cocheras y las zonas de carga y descarga. Esta tasa tiene ca-



FRANCISCO DELGADO, PORTAVOZ DEL EQUIPO DE GOBIERNO / LANZA

rácter potestativo, por lo que debe ser solicitada de manera voluntaria por los interesados.

Igualmente va a Pleno la tasa de terrazas, que será a partir de enero del 50% de la que había.

Esta tasa se suspendió durante el confinamiento y ahora se recupera al 50%. IU ha solicitado que no se recupere por el momento, pero Delgado explicó que los servicios públicos se financian con lo que se recauda a través de los tributos para ofrecer servicios de calidad. "Suspendimos la tasa cuando no podían ejercer su actividad, pero ahora la realidad es otra y deben pagar. El sector de la hostelería está abierto con unas limitaciones de aforo, de ahí que dejemos la tasa al 50%. Debemos mirar por el interés general. Dejarla al 50% es un esfuerzo económico, que repercutirá en el resto de ciudadanos". "IU dice lo que alguien quiere oír, pero no es lo más responsable. Las ordenanzas deben contemplar la realidad social".

Otros puntos

Otro punto del Pleno será el inicio del expediente de contratación del servicio de transporte urbano de la localidad, que actualmente se encuentra en estado de prórroga. Delgado precisó que "con este procedimiento de lo que se trata es que el concesionario adquiera dos nuevos vehículos con las necesidades habilitadas para cualquier

persona que quiera utilizar el servicio. El plazo de ejecución del contrato es de 10 años, que es el periodo medio para la amortización de los elementos que precisa para la actividad, y tiene un presupuesto de 1.320.000 euros, a razón de 120.000 euros por anualidad".

También figuran en el orden del día la venta de unos terrenos en la calle Fudre a través de una subasta, ya que hay un vecino interesado en dichos terrenos; desestimar el recurso de Tragsa sobre la gestión de la caldera de la piscina; aprobar la derogación de la ordenanza reguladora del préstamo de bicicletas al no existir ya este servicio; desestimar las alegaciones de Félix Solís sobre un expediente sancionador por vertidos incontrolados; y aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo, con pocas variaciones, ya que se ha contratado a una empresa para que haga un estudio sobre la plantilla y la relación de puestos de trabajo para conocer las necesidades de personal.

En la sesión se dará cuenta de la información económico financiera y presupuestaria a 30 de septiembre de 2020, se aprobará el día no lectivo escolar para el curso 2020-2021, el I Plan de Infancia de Valdepeñas y la ratificación de un acuerdo adoptado por la asamblea del Consorcio RSU Medio Ambiente.

Asimismo, se recogen varios ruegos de los grupos de la oposición.

Premian el libro de la enfermera valdepeñera creadora de 'Resistiré', la biblioteca del hospital de IFEMA durante la pandemia

EUROPA PRESS
MADRID

La creadora de la biblioteca 'Resistiré', que se desarrolló en el hospital de campaña de IFEMA durante los meses más duros de la pandemia, la enfermera valdepeñera del SUMMA 112 Ana María Ruiz, ha sido la ganadora del premio literario 'Feel Good' de Plataforma Editorial y Fundación 'La Caixa'.

Su obra 'Libros que salvan vidas. Una biblioteca de campaña en tiempos de pandemia' es el testimonio de la creación de la biblioteca donde Ana María Ruiz cuenta cómo fue recopilando libros propios, de un club de lectura al que pertenece y de distintas instituciones públicas y privadas para repartirlos entre los pacientes y que se sintieran "acompañados".

La directora de CaixaForum Madrid, Isabel Fuentes, y el editor y fundador de Plataforma Editorial, Jordi Nadal, han sido los encargados de hacer público el veredicto de la sexta edición de este premio. Nadal ha destacado que "es un libro necesario que da muchísima energía".

La autora ha afirmado que cuando realizó su primera guardia en el hospital de IFEMA el 24 de marzo comprendió que los enfermos necesitaban no solo tratamientos médicos, sino también "que nos sentáramos un poquito con ellos". "Con una carga asistencial muy grande al principio, mis ayudantes fueron los libros. Fue imparable, todo el mundo mandaba libros", ha indicado.

La enfermera del SUMMA 112 ha dedicado su libro a todos aquellos que sufren "miedo, angustia y crispación", además de a todas aquellas personas que han fallecido a causa de la COVID-19 o han estado enfermas, con especial mención al personal sanitario y no sanitario que trabaja y a sus compañeros del servicio de emergencias.

